



No. 14-070818- -00000-0000

Fecha: 2014-04-02 16:48:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

SUPERINTENDENCIA DE INDUS



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-144908- -00007-0000

Fecha: 2014-04-02 16:48:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 14

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

ENTRADA EN FASE NACIONAL

21. EXPEDIENTE No. _____

ANTIDOTICOS ANTITUMOR Y HORMONALES Y METODOS DE USO DE

54. TITULO _____

LOS MISMOS

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE _____

GENEALOGIA

DOMICILIO _____

SOUTH SAN FRANCISCO, CA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

74. APODERADO _____

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

22. BOGOTÁ, D.C. _____

4. Datos del trámite

CONVERSIÓN

Expediente:

De:

A:

DIVISIÓN

Expediente:

11.144.908

De:

A:

FUSIÓN

Expediente:

De:

A:

5. Anexos

Comprobante de pago No. 14-8034, 14-7806
14-10279

Fecha: 24 enero 2014 (2)
29 enero 2014 (1)

6. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

☒ Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación.

☐ Número de documento que ordena la comisión o fusión o división.

☐ Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud.

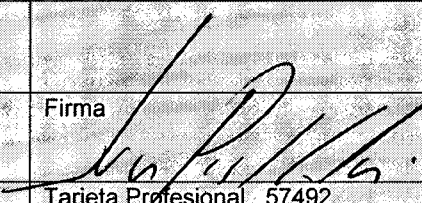
☒ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

7. Firma

Nombre y apellidos

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C 80.410.337

Firma



Tarjeta Profesional 57492

127720

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 008084

Bogotá D.C., Enero 24 de 2014 - 11:39:05

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	7856	24/01/2014		1.896.000.00
RECIBO DE CA	999999999	8077	24/01/2014		1.856.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	2205 DIVISIONAL SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN CONT. DERE	464.000.00	464.000.00
			\$464.000.00

SON: **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-070818- 00000-0000

Fecha: 2014-04-02 16:48:17 Dep. 2020 DIR.N

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 007806

Bogotá D.C., Enero 24 de 2014 - 08:09:18

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650548426	23/01/2014	76.153.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
9 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	279.000.00
			\$279.000.00

SON: **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-070818- -00000-0000

Fecha: 2014-04-02 16:48:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

127720 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0010279

Bogotá D.C., Enero 29 de 2014 - 16:30:20

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650529541	29/01/2014	27.663.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
36 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	1.116.000.00
			\$1.116.000.00

SON: **UN MILL&OACUTE;N CIENTO DIECISEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-070818- -00000-0000

Fecha: 2014-04-02 16

8

GVPSRFSGSGSGTDFTLTISLQPEDFATYYC (SEQ ID N°: 203); FR-L4 comprende FGQGTKVEIK (SEQ ID N°: 221) o FGQGTKVEIKR (SEQ ID N°: 204).

7. El anticuerpo de la reivindicación 1, en donde la cadena liviana comprende la secuencia de dominio variable de 4F11.v17 como se muestra en la Figura 15 (SEQ ID N°: 82).

8. El anticuerpo de la reivindicación 1, en donde la cadena pesada comprende la secuencia de dominio variable de 4F11.v17 como se muestra en la Figura 16 (SEQ ID N°: 84).

9. El anticuerpo de la reivindicación 1, en donde la cadena liviana comprende la secuencia de dominio variable de 4F11.v17 como se muestra en la Figura 15 (SEQ ID N°: 82) y la cadena pesada comprende la secuencia de dominio variable de 4F11.v17 como se muestra en la Figura 16 (SEQ ID N°: 84).

10. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde al menos una porción de la secuencia marco es una secuencia marco consenso humana.

11. El anticuerpo de la reivindicación 10, que comprende la secuencia marco consenso del subgrupo 1 K humana.

12. El anticuerpo de la reivindicación 10, que comprende la secuencia marco consenso del subgrupo III humana de cadena pesada.

13. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, en donde dicho anticuerpo es un anticuerpo biespecífico.

14. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 13, en donde dicho anticuerpo biespecífico se une al factor de crecimiento endotelial vascular (VEGF).

15. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 14, donde dicho anticuerpo biespecífico se une al mismo epítipo de VEGF como bevacizumab o ranibizumab.

16. Un ácido nucleico que codifica el anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-15.

17. Un vector que comprende el ácido nucleico de la reivindicación 16.

18. Una célula huésped que comprende el ácido nucleico de la reivindicación 16 o el vector de la reivindicación 17.

19. Una composición que comprende el anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-15.

20. La composición de la reivindicación 19, en donde la composición comprende un portador.

21. La composición de la reivindicación 19 o 20, la cual es una composición farmacéutica.

22. Un método para preparar un anticuerpo anti-EGFL7, dicho método que comprende (a) expresar un vector de la reivindicación 17 en una célula huésped adecuada, y (b) recuperar el anticuerpo.

23. El método de la reivindicación 22, en donde la célula huésped es procariota.

24. El método de la reivindicación 22, en donde la célula huésped es eucariota.

25. Un método para tratar un tumor, un cáncer o un trastorno proliferativo celular, el método comprende la administración de una cantidad efectiva de un anticuerpo anti-EGFL7 de cualquiera de las reivindicaciones 1-15 a un individuo que necesite dicho tratamiento.

26. El método de la reivindicación 25, en donde el cáncer se selecciona del grupo que consta de cáncer de mama, cáncer colorrectal, cáncer de pulmón, cáncer de esófago, cáncer de vejiga, cáncer de ovario, cáncer de páncreas, y carcinoma hepatocelular.

27. El método de la reivindicación 26, en donde el cáncer es cáncer de mama, cáncer colorrectal o cáncer de pulmón.

28. El método de la reivindicación 25, en donde el trastorno proliferativo celular es cáncer.

29. El método de cualquiera de las reivindicaciones 25-28, que además comprende la administración a un individuo de una cantidad efectiva de un segundo medicamento, en donde el anticuerpo anti-EGFL7 es un primer medicamento.

30. El método de la reivindicación 29, en donde el segundo medicamento es otro anticuerpo, un agente quimioterapéutico, un agente citotóxico, un agente anti-angiogénico, un agente inmunosupresor, un profármaco, una citosina, un antagonista de citosina, radioterapia citotóxica, un corticosteroide, un antiemético, una vacuna contra el cáncer, un analgésico, o un agente inhibidor del crecimiento.

31. El método de la reivindicación 30, en donde el segundo medicamento es un anticuerpo anti-VEGF.

32. El método de la reivindicación 31, en donde el segundo medicamento es bevacizumab.

33. El método de cualquiera de las reivindicaciones 29-32, en donde el segundo medicamento se administra con anterioridad o posterioridad a la administración del anticuerpo anti-EGFL7.

34. El método de cualquiera de las reivindicaciones 29-32, en donde el segundo medicamento se administra en forma concurrente con el anticuerpo anti-EGFL7.

35. Un método de reducción o inhibición de la angiogénesis en un sujeto que padece una afección patológica asociada con angiogénesis, que comprende la administración a un sujeto de un anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, por lo tanto, se reduce o se inhibe la angiogénesis en un sujeto.

36. El método de la reivindicación 35, en donde dicha afección patológica es una afección neoplásica.

37. El método de la reivindicación 35, en donde dicha afección patológica es una afección no neoplásica.

38. El método de la reivindicación 37, en donde dicha afección no neoplásica se selecciona del grupo que consta de retinopatía diabética y otras retinopatías proliferativas, retinopatía de premadurez, glaucoma neovascular, degeneración macular relacionada con la edad, edema macular diabético, neovascularización de córnea, neovascularización de injerto de córnea, neovascularización retinal/ coroidal.

39. Un método de mejoramiento de la eficacia de un agente anti-angiogénesis en sujeto que padece una afección patológica asociada con la angiogénesis, que comprende la administración al sujeto de una cantidad efectiva de un anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-15 en combinación con el agente anti-angiogénesis, por lo tanto se mejora la actividad inhibidora del agente de anti-angiogénesis.

40. El método de la reivindicación 39, en donde la afección patológica asociada con la angiogénesis es un tumor, cáncer o trastorno proliferativo celular.

41. El método de la reivindicación 39, en donde dicha afección patológica asociada con angiogénesis es una afección no neoplásica.

42. El método de la reivindicación 41, en donde dicha afección no neoplásica se selecciona del grupo que consta de retinopatía diabética y otras retinopatías proliferativas, retinopatía de premadurez, glaucoma neovascular, degeneración macular relacionada con la edad, edema macular diabético, neovascularización de córnea, neovascularización de injerto de córnea, neovascularización retinal/ coroidal.

43. El método de cualquiera de las reivindicaciones 39-42, en donde dicho agente anti-angiogénesis se administra con anterioridad o posterioridad a la administración del anticuerpo anti-EGFL7.

44. El método de cualquiera de las reivindicaciones 39-42, en donde dicho agente anti-angiogénesis se administra en forma concurrente con el anticuerpo anti-EGFL7.

45. El método de cualquiera de las reivindicaciones 39-42, en donde dicho agente anti-angiogénesis es un agente anti-VEGF.

46. El método de la reivindicación 45, en donde dicho agente anti-VEGF es un anticuerpo anti-VEGF.

47. El método de la reivindicación 46, en donde dicho anticuerpo anti-VEGF es bevacizumab.

48. El método de la reivindicación 46, en donde dicho anticuerpo anti-VEGF es ranibizumab.

49. Un método de reducción o inhibición de perfusión y permeabilidad de un tumor en un sujeto, que comprende la administración al sujeto un anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, por lo tanto reduce o inhibe la perfusión y permeabilidad de un tumor en un sujeto.

50. El método de la reivindicación 49, además comprende la administración de un agente anti-angiogénesis.

51. El método de la reivindicación 50, en donde dicho agente anti-angiogénesis se administra con anterioridad o posterioridad a la administración del anticuerpo anti-EGFL7.

52. El método de la reivindicación 50, en donde dicho agente anti-angiogénesis se administra en forma concurrente con el anticuerpo anti-EGFL7.

53. El método de cualquiera de las reivindicaciones 49-52, en donde dicho agente anti-angiogénesis es un agente anti-VEGF.

54. El método de la reivindicación 53, en donde dicho agente anti-VEGF es un anticuerpo anti-VEGF.

55. El método de la reivindicación 54, en donde dicho anticuerpo anti-VEGF es bevacizumab.

		PLANILLA DE RADICACIÓN - DIGITALIZACIÓN DIARIA RELACIÓN DE ANEXOS	
Dependencia: 2020		Fecha: ____/____/____ AAAA MM DD 2014 4 2	
Tipo de Radicación: Entrada: ☐ Salida: ☐ Traslado: ☐ Convenio: ☐		Recorrido: 4	
Radicador:		Planilla:	

ID	No. Radicación	Consecutivo	Item
1	14-70818-	0	7
2	11-144908-	7	7
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Item	Unidad de Conservación
1	Bolsa
2	Caja
3	Libro
4	Sobre
5	Tomo
6	Otro
Item	Soporte Documental
7	CD
8	Disquete
9	DVD
10	Folleto
11	Foto
12	Periódico
13	Plano
14	Publicación Periódica
15	USB
16	Otro

118489
06 ENE 12

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by *T. Lawrence*

3. acting in the capacity of *Certifying Officer*

4. bears the seal/stamp of *US Patent and Trademark Office*

Certified

5. at Washington, D.C.

6. the *eighteenth of October, 2011*

7. by *Assistant Authentication Officer, United States Department of State*

8. No. *12001865-7*

9. Seal/Stamp

10. Signature:

[Signature]
Sonya N. Johnson

